I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000836

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 07 MAYO 2012

V I S T O S:

La denuncia interpuesta por el señor concejal don Juan de Dios Jiménez Retamal en el seno de la Centésimo Vigesimotercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 04 de mayo de 2012; el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°20.501, que modificó el Articulo 72, letra b) de la Ley N°19.070; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en el incumplimiento de la jornada de trabajo por el funcionario don Luis Loyola Galaz administrativo en jornada diurna y vespertina de la dotación de personal del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Hernán Triviño Vásquez.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Educación Municipal
Recursos Humanos D.A.E.M.
Investigador don Hernán Triviño V.
Página Web